



IMUPESA
Una empresa **AGUNSA**

COMUNICADO

ASUNTO: " Aplicación de recargo por variación en el costo del combustible"

Estimados Clientes:

Por medio de la presente, queremos informarles sobre la crítica situación de suministro de combustible que atraviesa actualmente el mercado peruano, la cual está impactando directamente la cadena logística nacional.

Debido a este escenario y con el fin de asegurar la continuidad de nuestras operaciones, a partir del 12.03.2026 se aplicará los siguientes recargos por contenedor en nuestros servicios de Deposito Temporal:

- Incremento en tarifas de Deposito Temporal: USD 10.00
- Recargo Temporal por variación de combustible: USD 15.00

Agradecemos de antemano su comprensión frente a esta situación excepcional y reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando un servicio seguro y eficiente.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Atentamente,
GRUPO AGUNSA
Callao 11/03/26